



PERÚ

Ministerio del Interior

Superintendencia Nacional de Migraciones

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 DEL PRIMER SEMESTRE



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Breña, Setiembre de 2022

CONTENIDO

Presentación	03
1. Resumen ejecutivo	04
2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones	06
2.1. Modificaciones del POI	06
2.2. Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones	08
2.2.1. Eficacia en el cumplimiento de metas físicas de actividades e inversiones	09
2.2.2. Avance en el cumplimiento de metas físicas de actividades e inversiones	22
2.2.3. Avance de metas financieras	28
2.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas	29
2.4. Medidas para la mejora continua (medidas adoptadas)	31
3. Conclusiones	31
4. Recomendaciones	33
5. Anexos	33
Anexo B-6: Reporte de Seguimiento del POI 2022 al primer semestre	

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional – POI 2022 Modificado Versión 1 de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES correspondiente al primer semestre, describe el análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones.

El documento ha sido elaborado con los reportes de seguimiento mensual del cumplimiento de metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones del POI 2022, elaborados y presentados por los órganos de las Sede Central y Jefaturas Zonales, el cual comprende un resumen ejecutivo para facilitar su conocimiento.

Asimismo, el Informe de Evaluación describe las modificaciones realizadas al POI 2022 de Apertura; la evaluación de cumplimiento de metas de las actividades operativas e inversiones, a través de los indicadores de eficacia y avance de cumplimiento de metas físicas; además, las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y las medidas para la mejora continua.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

I. RESUMEN EJECUTIVO

En el marco de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes para el SINAPLAN – CEPLAN”¹, en adelante Guía, y la Directiva E03.PP.DI.002 – “Gestión de los Planes Institucionales”, aprobada mediante Resolución de Superintendencia N° 246-2020-MIGRACIONES del 11DIC2020, se elaboró el Informe de Evaluación de Implementación del POI 2022 de MIGRACIONES del primer semestre.

Esta evaluación, consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones del POI 2022 del primer semestre. Comprende la identificación de las causas, las medidas adoptadas y medidas para la mejora continua para la implementación del POI.

El análisis de cumplimiento de metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones comprende:

- La descripción de las modificaciones realizadas al POI en el primer semestre de 2022. Al respecto, el POI 2022 de Apertura de MIGRACIONES se aprobó² con un total de 257 actividades operativas e inversiones, financiadas con un PIA de S/ 117,362,266; y se modificó³ con un total de 266 actividades operativas e inversiones, financiadas con un PIM de S/ 162,363,546 al 30JUN2022. Las modificaciones del POI se sustentan en el numeral 6.3. *Modificaciones en el POI* de la “Guía para el planeamiento institucional”⁴ del CEPLAN, con la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2022 por un monto total de S/ 45,001,280, lo que implicó la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones y la reprogramación de metas físicas.
- La evaluación del cumplimiento de metas de las actividades operativas e inversiones, que se realizó a través de dos indicadores: 1) Eficacia semestral en el cumplimiento de metas físicas, que mide el grado de cumplimiento de las metas físicas programadas en el primer semestre y 2) Avance en el cumplimiento de metas físicas, que mide el grado de cumplimiento de la programación anual de las metas físicas.

Se evaluó la eficacia en el cumplimiento de metas del primer semestre para las actividades de los órganos de la Sede Central, de las Jefaturas Zonales y de las Inversiones, cuyos porcentajes de eficacia fueron del 89%, 78% y 46%, respectivamente; asimismo, el porcentaje de eficacia institucional alcanzado fue del 81%.

Asimismo, se evaluó el avance en el cumplimiento de metas físicas obteniendo porcentajes de 65%, 57% y 20%, para los órganos de la Sede Central, Jefaturas Zonales e Inversiones, respectivamente; y se obtuvo un porcentaje de avance institucional del 59%.

¹ Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021-CEPLAN/PCD del 01MAR2021

² Resolución de Superintendencia N° 273-2020-GG/MIGRACIONES del 30DIC2021.

³ Pendiente de formalizar las modificaciones mediante el POI 2022 Modificado Versión 1 de MIGRACIONES.

⁴ Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD del 25MAR2019

- Cabe mencionar que, el cumplimiento de las metas de las actividades operativas e inversiones se vio afectado por dificultades presentadas como el Estado de Emergencia y sus ampliaciones, para hacer frente a la pandemia por COVID-19. Al respecto, las principales medidas adoptadas en torno a las dificultades presentadas fueron:
 - Se continuó brindando servicios a nivel nacional a través de la Agencia Digital y la Mesa de Partes Virtual, implementada el 03JUN2020. Asimismo, se incorporaron nuevos servicios en línea en dicha plataforma digital.
 - Se gestionó la adquisición de 700 mil libretas de pasaporte electrónico para atender la demanda.
 - Emisión de citas adicionales para pasaporte electrónico para estar a máxima capacidad operativa en la Sede Central considerando el horario extendido, las 24 horas del día.
 - Se continuó con el trabajo mixto.
 - Se continuó implementando medidas para la vigilancia, prevención y control del COVID-19.
 - Se brindó capacitaciones virtuales a los servidores de la entidad.
 - Se gestionó la incorporación de mayores fondos públicos al presupuesto 2022 para financiar las actividades operativas para la atención de los ciudadanos nacionales y extranjeros. Durante el primer semestre 2022 se logró incorporar S/ 45,001,280.
- Las medidas para la mejora continua, corresponden al seguimiento y evaluación del POI en forma periódica para analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones, a fin de incorporar medidas correctivas para la mejora continua de la entidad.

El presente documento describe el análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones del POI 2022 de Apertura y sus modificaciones, correspondiente al primer semestre.

II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1. MODIFICACIONES DEL POI

La Guía para el Planeamiento Institucional en su numeral 6.3. *Modificaciones en el POI*, establece lo siguiente:

Cuando se modifica el PEI se debe modificar el POI Multianual en el periodo que corresponda. Si el POI Anual es afectado, la entidad realiza su modificación con intervención de la Comisión de Planeamiento y el apoyo del órgano de planeamiento, previo análisis al seguimiento de la ejecución.

El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.*
- Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.*

Bajo dicho marco normativo, el POI 2022 de Apertura de MIGRACIONES (Consistenciado), aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 273-2022-MIGRACIONES del 30DIC2021, con un total de 257 actividades operativas e inversiones y financiado con un PIA de S/ 117,362,266, se modificó al 30JUN2022 en lo siguiente:

- Se incorporó mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2022 por el monto de S/ 45,001,280, según el siguiente detalle:

Cuadro 01. Incorporación de mayores fondos públicos al Presupuesto Institucional 2022, con corte al 30JUN2022

Fecha	Resol. Superintendencia	Fte Fto	Monto (S/)	Descripción
9/02/2022	Resolución de Superintendencia N° 0023-2022-MIGRACIONES	RO	330	Para el reajuste de pensiones del régimen del Decreto Ley N° 20530 en el año fiscal 2022
25/05/2022	Resolución de Superintendencia N° 0130-2022-MIGRACIONES	RO	342,400	Para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base del Incentivo Único (CAFAE)
28/01/2022	Resolución de Superintendencia N° 0016-2022-MIGRACIONES	RDR	20,945,881	Saldo de balance del Año Fiscal 2021
30/03/2022	Resolución de Superintendencia N° 041-2022-MIGRACIONES	RDR	5,790,291	Saldo de balance del Año Fiscal 2021 para financiar las inversiones "Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en el local de la Av. España N° 734 de Migraciones - Distrito de Breña - Lima" con CUI N° 2303466 y "Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por la dependencia de la Jefatura Zonal de Cuzco - Migraciones" con CUI N° 2384443
31/03/2022	Resolución de Superintendencia N° 43-2022-MIGRACIONES	RDR	16,773,518	Saldo de balance del Año Fiscal 2021 para financiar la sostenibilidad de los Contratos Administrativos de Servicios - CAS de la entidad
7/01/2022	Resolución de Superintendencia N° 0003-2022-MIGRACIONES	DyT	795,318	Saldo de balance del Año Fiscal 2021, para continuar con la ejecución del proyecto realizado con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Fecha	Resol. Superintendencia	Fte Fto	Monto (S/)	Descripción
				– AECID para la “Regularización de personas venezolanas solicitantes de refugio y migrantes irregulares”, y en el marco del “Acuerdo de Implementación de Proyecto entre la Organización Internacional para las Migraciones y la Superintendencia Nacional de Migraciones relativo a la emisión y entrega del Carné de Extranjería mediante residencia humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP) mediante Decreto Supremo N° 010-2020-IN a migrantes irregulares”.
8/02/2022	Resolución de Superintendencia N° 0021-2022-MIGRACIONES	DyT	317,390	Correspondiente a la quinta transferencia efectuada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF para dar continuidad al proyecto “Sostenibilidad del enfoque de niñez en la integración migratoria, protección y atención a ciudadanos extranjeros en situación de vulnerabilidad”
12/04/2022	Resolución de Superintendencia N° 0068-2022-MIGRACIONES	DyT	36,152	Correspondiente a los proyectos de “Optimización del servicio de atención de los ciudadanos extranjeros que solicitan la calidad migratoria especial residente” – OIM, “Regularización de personas venezolanas solicitantes de refugio y migrantes irregulares” – AECID, “Sostenibilidad del enfoque de niñez en la integración migratoria, protección y atención a ciudadanos extranjeros en situación de vulnerabilidad” – UNICEF, y en el marco de la Cooperación Internacional entre el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y MIGRACIONES.
TOTAL			45,001,280	

b) Con dichas incorporaciones de mayores fondos públicos, se incorporaron 10 actividades operativas:

- Difusión de información sobre la emisión y entrega del carné de extranjería mediante residencia humanitaria y carné de permiso temporal de permanencia – CPP. (UIC)
- Soporte técnico y administrativo para la emisión y entrega de CE mediante residencia humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y CPP. (OAF)
- Equipamiento y mobiliario PI Sede Central - CUI 2303466. (OAF)
- Soporte técnico y administrativo para la emisión y entrega del Carné de Extranjería mediante residencia humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y Carné de Permiso Temporal de Permanencia – CPP. (OTIC)
- Opinión de convenios de cooperación interinstitucional. (OPP)
- Soporte técnico y administrativo para la emisión y entrega del Carné de Extranjería mediante residencia humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y Carné de Permiso Temporal de Permanencia – CPP. (OPP)
- Fiscalización para la emisión y entrega del Carné de Extranjería mediante residencia humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y Carné de Permiso Temporal de Permanencia – CPP. (DGTFM)
- Brindar atención a personas en situación de vulnerabilidad. (DIROP)
- Medir el nivel de satisfacción de la calidad del servicio percibida por los usuarios. (JZ Lima)
- Realizar operativos de verificación. (JZ Lima)

- c) Se eliminó la siguiente actividad operativa, por no corresponder:
- Seguimiento a la implementación de las recomendaciones del órgano de control institucional (OCI) a OPP. (OPP)
- d) Se incorporaron dos actividades operativas en la Jefatura Zonal Callao:
- Medir el nivel de satisfacción de la calidad del servicio percibida por los usuarios.
 - Realizar operativos de verificación.
- e) Reprogramación de metas físicas solicitadas y sustentadas por los órganos y reprogramación de metas financieras debido a la incorporación de mayores fondos.

El POI 2022 Modificado de MIGRACIONES, define 266 actividades operativas e inversiones, financiadas con un PIM de S/ 162,363,546 al 30JUN2022.

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de actividades operativas y presupuesto del POI 2022 de Apertura y el POI 2020 Modificado, de acuerdo a su contribución con los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI del PEI 2020-2024 de MIGRACIONES.

Cuadro 02. Cantidad de actividades y presupuesto del POI 2022 de Apertura Vs. POI 2022 Modificado, según contribución a los OEI del PEI 2020-2024

OEI PEI 2020-2024	POI 2022 de Apertura			POI 2022 Modificado		
	Actividades		PIA (S/)	Actividades		PIM (S/) 30JUN2022
	Operativas	Inversión		Operativas	Inversión	
OEI 1: Potenciar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras	80	11	29,921,616	87	12	51,567,343
OEI 2: Consolidar el control migratorio de las personas nacionales y extranjeras	26	0	10,373,196	26	0	11,121,650
OEI 3: Fortalecer la verificación y fiscalización migratoria a favor del país	33	0	2,385,602	34	0	2,723,597
OEI 4: Fortalecer la gestión y la transformación digital en la entidad	106	0	74,233,412	106	0	96,315,044
OEI 5: Mejorar la gestión del riesgo de desastres	1	0	448,440	1	0	635,912
TOTAL	257		117,362,266	266		162,363,546

Fuente: Plan Operativo Institucional – POI 2022 de MIGRACIONES, de Apertura y Modificado

2.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

La evaluación del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas e inversiones se realizó a través de dos indicadores:

- Eficacia en el cumplimiento de metas físicas, que mide el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas programadas en el primer semestre. Se obtiene de la relación entre la ejecución de metas físicas del primer semestre y la programación de metas físicas del mismo periodo, expresada en porcentaje.

- Avance en el cumplimiento de metas físicas, que mide el porcentaje de cumplimiento de la programación anual de las metas físicas. Se obtiene de la relación entre la ejecución de metas físicas del primer semestre y la programación anual, expresada en porcentaje.

2.2.1. EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDADES E INVERSIONES

a) Eficacia semestral por dependencias:

- **Órganos de la Sede Central:**

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de eficacia semestral de las actividades operativas por órgano y un porcentaje promedio ordenado en forma descendente.

De los 15 órganos de la Sede Central, 5 órganos presentan porcentajes de eficacia mayor igual al 95%, 5 órganos presentan porcentajes de eficacia mayor igual al 85% y menor a 95%, y 5 órganos alcanzaron porcentajes de eficacia menor a 85%.

Cuadro 03. Porcentaje de eficacia de cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas del POI 2022 del primer semestre, por órgano de la Sede Central

ÓRGANO	N° Activ.	PORCENTAJE DE EFICACIA (%)											EFIC. PROM.					
		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11						
		A12	A13	A14	A15	A16	A17	A18	A19	A20	A21							
GERENCIA GENERAL	1	100%		*														100%
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	100%	100%	100%	100%													100%
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1	100%																100%
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO	11	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	98%					100%
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	12	100%	70%	100%	100%	100%	84%	100%	100%	100%	100%	100%						96%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA	4	100%	100%	100%	75%													94%
DIRECCIÓN DE POLÍTICA MIGRATORIA	7	100%	100%	100%	100%	100%	40%	100%										91%
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	19	63%	*	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%					91%
UNIDAD DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN	5	100%	51%	100%	100%	100%												90%
DESPACHO DE SUPERINTENDENCIA	5	100%	100%	100%	33%	100%												87%
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	6	100%	100%	100%	100%	100%	0%											83%
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5	100%	100%	100%	88%	25%												83%
DIRECCIÓN DE OPERACIONES	11	100%	100%	100%	75%	100%	0%	91%	100%	0%	*	100%						79%
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	5	100%	30%	50%	100%	100%												76%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	100%	24%	32%														52%
TOTAL	99	PROMEDIO											89%					

(*) Actividades Operativas que no presentan programación de metas físicas en el primer semestre.

Semáforo:

Verde: Rango de control aceptable, Mayor o igual a 95% de cumplimiento.

Ámbar: Riesgo de Control, Mayor o igual a 85% y menor a 95% de cumplimiento.

Rojo: Fuera de Rango de Control, Menor a 85% de cumplimiento

A continuación, se describen los factores que dificultaron el cumplimiento de metas de las actividades operativas, de aquellos órganos que presentan un porcentaje de eficacia promedio menor al 85% (semáforo en rojo):

- La **Oficina de Administración y Finanzas** presenta un porcentaje promedio de eficacia del 83%, debido a que la actividad operativa A6: Soporte técnico y administrativo para la emisión y entrega de CE mediante residencia humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y CPP, con programación de metas en el primer semestre, no se ejecutó. El sustento reportado por dicho órgano es que no se ha iniciado la fase de reporte financiero por lo que no se ha contratado locadores para dicho servicio.
- La **Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones** presenta un porcentaje promedio de eficacia del 83% debido a que las actividades A4: Brindar el servicio de mantenimiento y operatividad del equipamiento informático, comunicaciones y aplicaciones, y A5: Soporte técnico y administrativo para la emisión y entrega del Carné de Extranjería mediante residencia humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP), alcanzaron porcentajes de eficacia del 88% y 25% respectivamente. La justificación que reportó el órgano para la primera actividad fue la débil capacitación del personal en el mes de marzo, y para la segunda actividad, restricciones en asignación de personal y limitada implementación logística de bienes y equipos.
- La **Dirección de Operaciones** alcanzó un porcentaje de eficacia promedio del 79%; tres de sus actividades presentan porcentajes de eficacia del 75%, 0% y 0% que corresponden a A4: Monitoreo y control de las Jefaturas Zonales y órganos desconcentrados, A6: Creación de agencias desconcertadas en todas las regiones del país y A9: Implementar el registro biométrico en los puestos de control fronterizo, respectivamente.

Para la actividad A4, en los meses de enero y abril las consultas normativas realizadas por las Jefaturas Zonales fueron inferiores a lo programado, así como las incidencias tecnológicas reportadas que afectan el normal funcionamiento de los servicios.

Para la actividad A6, se programó la implementación y puesta en funcionamiento del MAC Huánuco, sin embargo, la falta de equipamiento para la emisión de pasaportes no permitió la implementación.

Para la actividad A9, la implementación del registro biométrico en el Puesto de Control Fronterizo Santa Rosa requiere la adquisición de equipamiento biométrico, el cual se encuentra contemplado en el proyecto de inversión de la JZ Puerto Maldonado; adquisición que se encontraba en proceso.

- La **Oficina de Integridad Institucional** presenta porcentaje de eficacia promedio de 76%, debido a que las actividades A2: Investigar preliminarmente presuntos actos de corrupción o inconducta funcional y A3: Realizar visitas inopinadas a fin de detectar presuntos actos de corrupción o inconducta funcional, presentan porcentajes de eficacia de 30% y 50%. El sustento señala que, la primera actividad no se cumplió en los meses de febrero y junio por falta de información sobre las denuncias y la adecuación de los informes finales a las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1327 que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe; asimismo, para la segunda actividad, no se elaboraron los informes de visita inopinada dentro de los plazos programados y la falta de

información requerida a los órganos y/o unidades orgánicas donde se realizó la visita inopinada.

- El **Órgano de Control Institucional – OCI** presenta un porcentaje de eficacia promedio de 52% debido a que sus actividades A2: Realización del control simultáneo a la gestión de la entidad y A3: Realización de servicios relacionados a la gestión de la entidad, alcanzaron porcentajes de eficacia de 24% y 32%.

El incumplimiento de las actividades A2 y A3 responden a que, la Contraloría General de la República, entidad a la cual responde las actuaciones del OCI, ha priorizado la realización de servicios de control posterior, estableciendo la realización de servicios de control simultáneos para cuando sean necesarios, conforme a la presentación de situaciones adversas que ameriten acciones de manera oportuna por parte de la Entidad.

- **Jefaturas Zonales – JZ:**

De las 17 Jefaturas Zonales, 2 JZ presentan porcentaje de eficacia mayor igual al 95%, 4 JZ presentan porcentajes de eficacia mayor igual al 85% y menor a 95%, y 11 JZ alcanzaron porcentajes de eficacia menor a 85%.

Cuadro 04. Porcentaje de eficacia de cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas del POI 2022 del primer semestre, por Jefaturas Zonales

JEFATURAS ZONALES	N° Activ.	PORCENTAJE DE EFICACIA (%)										EFIC. PROM.	
		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10		
JEFATURA ZONAL CALLAO	7	100%	100%	88%	100%	100%	100%	100%					98%
JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO	9	100%	100%	100%	100%	81%	100%	100%	100%	100%			98%
JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO	9	100%	100%	100%	100%	100%	50%	73%	100%	100%			91%
JEFATURA ZONAL DE TACNA	8	37%	82%	100%	100%	100%	100%	100%	*	100%			90%
JEFATURA ZONAL DE TUMBES	9	93%	100%	75%	100%	100%	100%	100%	0%	100%			85%
JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA	8	79%	100%	100%	92%	100%	10%	100%	*	100%			85%
JEFATURA ZONAL LIMA	10	62%	100%	19%	78%	100%	100%	79%	100%	100%	76%		81%
JEFATURA ZONAL DE PIURA	8	49%	100%	100%	*	100%	100%	100%	0%	100%			81%
JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO	8	42%	100%	83%	100%	74%	64%	100%	*	56%			77%
JEFATURA ZONAL DE IQUITOS	8	29%	100%	80%	0%	100%	100%	100%	100%				76%
JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA	9	100%	100%	75%	100%	20%	54%	100%	0%	100%			72%
JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE	8	92%	100%	77%	*	6%	100%	100%	0%	100%			72%
JEFATURA ZONAL DE CUSCO	9	100%	100%	43%	100%	0%	2%	100%	100%	100%			72%
JEFATURA ZONAL DE ILO	9	56%	100%	58%	100%	54%	43%	100%	0%	100%			68%
JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO	8	27%	100%	100%	*	29%	40%	100%	0%	100%			62%
JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	9	52%	68%	36%	100%	100%	0%	82%	0%	100%			60%
JEFATURA ZONAL DE PUNO	8	56%	43%	25%	*	39%	13%	55%	100%	100%			54%
TOTAL	144										PROMEDIO		78%

(*) Actividades Operativas que no presentan programación de metas físicas en el primer semestre.

Semáforo:

Verde: Rango de control aceptable, Mayor o igual a 95% de cumplimiento.

Ámbar: Riesgo de Control, Mayor o igual a 85% y menor a 95% de cumplimiento.

Rojo: Fuera de Rango de Control, Menor a 85% de cumplimiento

A continuación, se describen los factores que dificultaron el cumplimiento de metas de las actividades operativas, de aquellas Jefaturas Zonales que presentan un porcentaje de eficacia promedio menor al 85% (semáforo en rojo):

- La **Jefatura Zona Lima** presenta un porcentaje promedio de eficacia del 81%, debido a que las siguientes actividades operativas alcanzaron bajo porcentaje de eficacia:
 - A1: Atención de solicitudes de emisión de documentos de viaje y de identificación: 62%.
 - A3: Atención de servicio de nacionalización: 19%.
 - A4: Medir el nivel de satisfacción de la calidad del servicio percibida por los usuarios: 78%.
 - A7: Brindar atención a los usuarios a través de los canales de atención: 79%.
 - A10: Enrolamiento y entrega del carné de extranjería mediante residencia humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP): 76%.

El bajo cumplimiento se debe:

A1: Horario reducido de lunes a viernes de 8:00 hasta las 17:00 horas; baja cantidad de citas programadas para pasaportes electrónicos; caídas del Sistema Central de Pasaportes; alta cantidad de Carnés de Extranjería en custodia; baja demanda de solicitudes de recojo del mismo y falta de personal y a la carga laboral que actualmente existe en esta área.

A3: Baja demanda para este servicio y el administrado no presenta a tiempo la documentación para subsanación.

A4: Se alcanzó porcentaje de satisfacción de los usuarios por debajo de lo programado, 73%.

A7: Baja demanda y horario reducido, y usuarios sin cita solicitando atención.

A10: Baja demanda y alta cantidad de administrados que no asisten a citas.

- La **Jefatura Zonal Piura** alcanzó un porcentaje promedio de eficacia del 81%, con dos actividades operativas que presentan bajo porcentaje de eficacia de:
 - A1: Atención de solicitudes de emisión de documentos de viaje y de identificación: 49%.
 - A8: Gestión de convenios de cooperación interinstitucional: 0%

El bajo cumplimiento se debe:

- A1: El principal factor la pandemia del COVID-19, declarando el Estado de Emergencia; y como factor interno la adecuación de la infraestructura para la atención a usuarios, falta de personal, falta de equipos informáticos, cambios en la plataforma tecnológica debido al nuevo TUPA, demoras en los accesos de atención para nuevos usuarios, disminución de citas en línea, limitado stock de pasaportes. Por otro lado, el envío de Carné de Extranjería y trámites de registro de extranjeros (IRCE) ha sido limitado por el Estado de Emergencia; así mismo, se observa que la captura de datos biométricos a través del Aplicativo no cumple con los estándares de calidad y seguridad, toda vez que es necesario una atención presencial en el registro y seguridad de datos biométricos a usuarios extranjeros. Cabe mencionar que ante las nuevas funciones asignadas a las Jefaturas

Zonales y ante el incremento de los servicios en esta parte norte del país, es necesario la implementación de una impresora de Carné de Extranjería que facilite la entrega de documentos de identidad de forma progresiva.

- A8: La continuación del estado de emergencia, sumado a ello, el despliegue del personal y presupuesto insuficiente.
- La **Jefatura Zonal Trujillo** alcanzó un porcentaje promedio de eficacia del 77%, con cuatro actividades operativas que presentan bajo porcentaje de eficacia de:
 - A1: Atención de solicitudes de emisión de documentos de viaje y de identificación: 42%.
 - A5: Ejecución del control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: 74%.
 - A6: Realizar actividades de verificación y fiscalización posterior: 64%.
 - A9: Gestión para la operatividad de la jefatura zonal: 56%.

El bajo cumplimiento se debe:

- A1: Baja demanda de los usuarios que solicitan trámites.
- A5: Baja demanda de los usuarios que solicitan trámites; Chile suspendió sus vuelos internacionales de turismo provocando que sea mínimo el control migratorio; la normatividad restringe la entrega de Landing Card por la pandemia del COVID-19, hasta la modificatoria de la restricción legal.
- A6: Baja demanda de los usuarios que solicitan trámites; el Equipo de Inmigración no solicitó la verificación de los expedientes de CCM y de PRR; con el cambio del ROF, la Subdirección Técnica Migratoria se encarga de la verificación de trámites de nacionalización.
- A9: Por las restricciones del estado de emergencia por COVID-19 y la baja demanda de los usuarios que realizan trámite mediante mesa de partes.
- La **Jefatura Zonal Iquitos** alcanzó un porcentaje promedio de eficacia del 76%, con dos actividades operativas que presentan bajo porcentaje de eficacia de:
 - A1: Atención de solicitudes de emisión de documentos de viaje y de identificación: 29%.
 - A4: Medir el nivel de satisfacción de la calidad del servicio percibida por los usuarios: 0%.

El bajo cumplimiento se debe:

- A1: Por las medidas de Estado de Emergencia decretado por el gobierno por el COVID-19 y por las limitaciones para sacar las citas de pasaporte electrónico.

- A4: Por las medidas del Estado de Emergencia, no se realizó la encuesta de satisfacción.
- La **Jefatura Zonal Pucallpa** alcanzó un porcentaje promedio de eficacia del 72%, con cuatro actividades operativas que presentan bajo porcentaje de eficacia de:
 - A3: Atención de servicios de nacionalización: 75%.
 - A5: Ejecución del control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: 20%
 - A6: Realizar actividades de verificación y fiscalización posterior: 54%.
 - A8: Gestión de convenios de cooperación interinstitucional: 0%.

El bajo cumplimiento se debe:

- A1: No se registraron solicitudes de nacionalización que superen la meta programada.
- A5: Debido al cierre temporal de fronteras por la pandemia del COVID-19, los puestos de control fronterizos de la Jefatura no registraron control migratorio regular; poca afluencia de ciudadanos nacionales y extranjeros que requieren ingresar y/o salir del país; muchos de los ciudadanos no tenían conocimiento del levantamiento de cierre de fronteras terrestre.
- A6: Falta de organización del personal de verificación; la Unidad de Funcional de Fiscalización Migratoria sólo cuenta con dos servidores para la realización de diversas actividades; no se registró solicitudes de verificaciones de expedientes de CCM, prórrogas de residencia y otros en el mes de junio.
- A8: No se suscribieron convenios de cooperación interinstitucional.
- La **Jefatura Zonal Chimbote** alcanzó un porcentaje promedio de eficacia del 72%, con 3 actividades operativas que presentan bajo porcentaje de eficacia de:
 - A3: Atención de servicios de nacionalización: 77%.
 - A5: Ejecución del control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: 6%
 - A8: Gestión de convenios de cooperación interinstitucional: 0%.

El bajo cumplimiento se debe:

- A3: La pandemia del COVID-19; el servicio está sujeto a la demanda de los usuarios.
- A5: La pandemia del COVID-19; disminución de frecuencia de arribo de naves; disposición de armadores de naves internacionales para limitar el enrolo y desenrolo de tripulantes, como medida de prevención.

- A8: Se encontraba en proceso las gestiones para concluir la firma de convenio con Terminal Portuaria Chimbote – TPCH; escaso personal para realizar gestiones seguimiento de la meta programada.
- La **Jefatura Zonal Cusco** alcanzó un porcentaje promedio de eficacia del 72%, con 3 actividades operativas que presentan bajo porcentaje de eficacia de:
 - A3: Atención de servicios de nacionalización: 77%.
 - A5: Ejecución del control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: 0%
 - A6: Realizar actividades de verificación y fiscalización posterior: 2%.

El bajo cumplimiento se debe:

- A3: La atención de los servicios de nacionalización se encuentran sujetos a la demanda por parte de los usuarios; falta de un proceso de fumigación continua de los ambientes del local de la Jefatura Zonal Cusco.
- A5: Carencia de vuelos internacionales al Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete del Cusco; se realizó el control migratorio a vuelos privados de manera eventual.
- A6: Baja y/o nulas solicitudes de parte de los evaluadores de inmigración para realizar verificación y fiscalización de expedientes.
- La **Jefatura Zonal Ilo** alcanzó un porcentaje promedio de eficacia del 68%, con 5 actividades operativas que presentan bajo porcentaje de eficacia de:
 - A1: Atención de solicitudes de emisión de documentos de viaje y de identificación: 56%.
 - A3: Atención de servicios de nacionalización: 58%.
 - A5: Ejecución del control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: 54%
 - A6: Realizar actividades de verificación y fiscalización posterior: 43%.
 - A8: Gestión de convenios de cooperación interinstitucional: 0%.

El bajo cumplimiento se debe:

- A1: La impresora de pasaporte (Impresora DATACARD PB500) se encuentra en la Sede Central apoyando en la impresión de pasaportes, asimismo la laminadora Lapis de pasaportes fue prestada a la Jefatura Zonal de Tacna, razón por la cual, durante el primer semestre, no se efectuaron trámites de pasaportes en la Jefatura Zonal de Ilo.
- A3: No se presentaron usuarios requiriendo servicios de nacionalización.
- A5: La Jefatura Zonal no ha tenido dificultad para el desarrollo y/o cumplimiento de las acciones de control migratorio en las fechas previas a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por el

- COVID-19, y consiguiente suspensión y/o restricción de actividades presenciales y priorizando las actividades remotas.
- A6: No se realizaron verificaciones domiciliarias debido a la emergencia sanitaria, razón por la cual no se alcanzó la meta programada.
 - A8: Se viene desarrollando conversaciones para la suscripción de un convenio con la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, para la creación del PVM Terminal Terrestre de Moquegua.
- La **Jefatura Zonal Tarapoto** alcanzó un porcentaje promedio de eficacia del 62%, con 4 actividades operativas que presentan bajo porcentaje de eficacia de:
- A1: Atención de solicitudes de emisión de documentos de viaje y de identificación: 27%.
 - A5: Ejecución del control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: 29%
 - A6: Realizar actividades de verificación y fiscalización posterior: 40%.
 - A8: Gestión de convenios de cooperación interinstitucional: 0%.

El bajo cumplimiento se debe:

- A1: No se alcanzó la meta debido a la reducción de disponibilidad de citas para pasaportes electrónicos; no hubo citas programadas para el mes de mayo y junio, se atendieron solo casos excepcionales.
 - A5: No ingresaron impedimentos de salida.
 - A6: Falta de personal; personal de verificación participó en operativos.
 - A8: No se cumplió la meta; reunión con alcalde de Yurimaguas, para revisión de ampliación de contrato de arrendamiento para PVM Yurimaguas.
- La **Jefatura Zonal Chiclayo** alcanzó un porcentaje promedio de eficacia del 60%, con 5 actividades operativas que presentan bajo porcentaje de eficacia de:
- A1: Atención de solicitudes de emisión de documentos de viaje y de identificación: 52%.
 - A2: Atención de servicios de inmigración: 68%.
 - A3: Atención de servicios de nacionalización: 36%.
 - A6: Realizar actividades de verificación y fiscalización posterior: 0%.
 - A8: Gestión de convenios de cooperación interinstitucional: 0%.

El bajo cumplimiento se debe:

- A1: Restricción para generar citas para pasaportes electrónicos.
- A2: Baja demanda de los usuarios por la emergencia sanitaria.
- A3: Los trámites de nacionalización se están evaluando en la ciudad de Lima. Asimismo, no se logró la meta en otros trámites debido a que depende de la demanda de los usuarios.

- A6: La verificación y fiscalización posterior a los expedientes administrativos es realizada por la Secretaria Técnica en Lima.
- A8: Se vienen realizando coordinaciones y gestiones para la firma de Convenio con ADP Chiclayo.
- La **Jefatura Zonal Puno** alcanzó un porcentaje promedio de eficacia del 54%, con 6 actividades operativas que presentan bajo porcentaje de eficacia de:
 - A1: Atención de solicitudes de emisión de documentos de viaje y de identificación: 56%.
 - A2: Atención de servicios de inmigración: 43%.
 - A3: Atención de servicios de nacionalización: 25%.
 - A5: Ejecución del control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros: 39%.
 - A6: Realizar actividades de verificación y fiscalización posterior: 13%.
 - A7: Realizar operativos de verificación y fiscalización: 55%.

El bajo cumplimiento se debe:

- A1: Debido a la situación actual del Estado de Emergencia; restricción para generar citas de pasaportes electrónicos; desabastecimiento de pasaportes.
- A2: Por la situación actual y el Estado de Emergencia, los servicios y los trámites se realizaron a través de la Agencia Digital; no existió demanda de algunos servicios.
- A3: Debido a la situación actual que se vive por el estado de emergencia por COVID-19, no se registraron trámites.
- A5: Las fronteras se encontraban cerradas por el estado de emergencia, solo se realizó el control migratorio de ingreso de peruanos con previa coordinación con la oficina de Relaciones Exteriores; con la apertura de las fronteras, el movimiento migratorio en los puestos de control fronterizo Desaguadero, Kasani, Tilali, Carancas y CEBAF Desaguadero no superó la meta programada.
- A6: Debido a la situación actual que se vive por la emergencia sanitaria, no se realizó verificaciones para trámites; falta del personal en el área de inmigración; no se cuenta con una movilidad en buen estado, el actual automóvil tiene una antigüedad de 27 años y presenta desperfectos mecánicos constantes para viajes a Juliaca y otros lugares lejanos.
- A7: La coyuntura actual que se vive por el estado de emergencia por COVID-19, limitó la realización de operativos de fiscalización

- **Inversiones:**

Las actividades de inversiones alcanzaron un porcentaje de eficacia promedio del 46%.

De las 12 actividades de inversiones, 2 actividades presentan porcentajes de eficacia mayor igual al 95%, 1 actividad presenta porcentaje de eficacia

mayor igual al 85% y menor a 95%, y 9 actividades alcanzaron porcentajes de eficacia menor a 85%.

En el siguiente cuadro se describe las actividades de inversión y sus respectivos porcentajes de eficacia semestral:

Cuadro 05. Porcentaje de eficacia semestral de cumplimiento de metas físicas de los componentes de PI e IOARR del POI 2022 del primer semestre

N°	Inversiones	Eficacia (%)
Componentes de Proyectos de Inversión - PI		
1	EJECUCIÓN DE OBRA DEL PIP SEDE CENTRAL - CUI 2303466	100%
2	EJECUCIÓN DE OBRA PI JZ PIURA - CUI 2251828	100%
3	EJECUCIÓN DE OBRA - PI PUERTO MALDONADO CUI 2311949	73%
4	EJECUCIÓN DE OBRA TRIPARTITO - PI TACNA CUI 2266190	70%
5	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO A NIVEL DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PIP PUCALLPA	33%
6	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO A NIVEL DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PI CHIMBOTE	17%
7	EJECUCIÓN DE OBRA PI HUANCAYO - CUI 2384464	16%
8	EJECUCIÓN DE OBRA PI CUSCO - CUI 2384443	7%
9	EJECUCIÓN DE OBRA PI PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO KASANI - DEPARTAMENTO DE PUNO - CUI 2449468	4%
10	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PI SEDE CENTRAL - CUI 2303466	0%
Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición – IOARR		
11	REMODELACIÓN DE APARTAMENTO O PISO EN EL PCF CABO PANTOJA, DISTRITO TORRES CAUSANA - CUI 2427403	89%
12	REMODELACIÓN DE APARTAMENTO O PISO EN EL PCF SANTA ROSA EN LA LOCALIDAD ISLA SANTA ROSA - CUI 2427404	38%
PROMEDIO		46%

Semáforo:

Verde: Rango de control aceptable, Mayor o igual a 95% de cumplimiento.

Ámbar: Riesgo de Control, Mayor o igual a 85% y menor a 95% de cumplimiento.

Rojo: Fuera de Rango de Control, Menor a 85% de cumplimiento.

Los factores que limitaron el cumplimiento de metas semestrales para las actividades de inversión son las siguientes:

- Ejecución de obra del PI de la JZ Puerto Maldonado (73%):
 - Observaciones en la liquidación de ejecución de obra.
 - En el mes de abril se adelantó las adquisiciones de equipamiento, asimismo, existe demora en el estudio de mercado de los equipos especializados.
- Ejecución de obra Tripartito de la JZ Tacna (70%):
 - Demora en la adjudicación de obra y supervisión.
- Elaboración del expediente técnico del PI de la JZ Pucallpa (33%):
 - Observaciones en el planeamiento arquitectónico del expediente.
- Elaboración del expediente técnico del PI de la JZ Chimbote (17%):
 - Reprogramación para el pago de expediente técnico.
 - La empresa consultora presentó con deficiencias técnicas el expediente definitivo de la obra.
- Ejecución de obra del PI de la JZ Huancayo (16%):
 - Debido a la incorporación de recursos presupuestarios y la demora de la convocatoria, no se logró cumplir con lo programado.

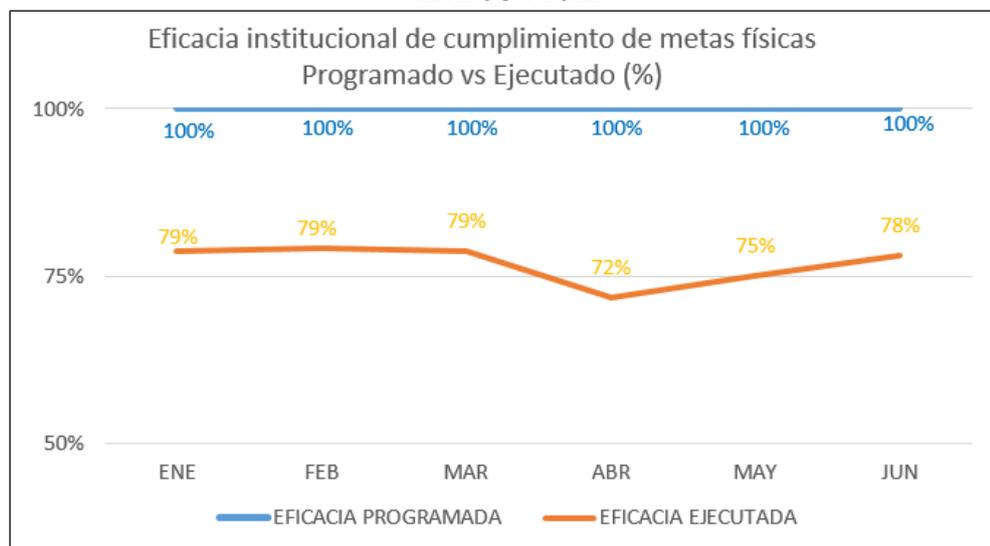
- Ejecución de obra del PI de la JZ Cusco (7%):
 - Demora en la adjudicación de obra y supervisión.
- Ejecución de obra del PCF Kasani - Puno (4%):
 - Elaboración de TDR para la ejecución de obra.
- Equipamiento y mobiliario PI de la Sede Central (0%):
 - Debido al proceso legal que se encuentra la ejecución de la compra de los servidores Hiperconvergentes y Cinta Robotx.
- Remodelación de apartamento en el PCF Cabo Pantoja (89%):
 - Demora en la contratación de personal para el seguimiento de la ejecución de la IOARR Cabo Pantoja.
- Remodelación de apartamento en el PCF Santa Rosa (38%):
 - Demora en la contratación de personal para el seguimiento de la ejecución de la IOARR Santa Rosa.

b) Eficacia Institucional:

La eficacia semestral institucional alcanzado es del 81% para las 255 actividades operativas e inversiones que presentan eficacia.

En la siguiente gráfica se muestra los porcentajes de eficacia mensual de la institución:

Gráfico 01. Eficacia mensual del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas e inversiones a nivel Institucional, durante el periodo ENE-JUN 2022



En el primer trimestre del año 2022 se alcanzaron porcentajes de eficacia mensual a nivel institucional del 79%. En el mes de abril el porcentaje cae a 72% y en el mes de junio sube a 78%.

En el siguiente cuadro se muestran los porcentajes de eficacia mensual alcanzado por cada Centro de Costo, durante el primer semestre de 2022;

asimismo, los porcentajes de eficacia de la Sede Central, Jefaturas Zonales e Inversiones.

Cuadro 06. Eficacia promedio mensual, de cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas e inversiones a nivel Institucional, por Centro de Costo, durante el periodo ENE-JUN 2022

DEPENDENCIA	EFICACIA MENSUAL (%)					
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
INVERSIONES	*	7%	42%	19%	10%	19%
ACTIVIDADES DE INVERSIONES E IOARR	*	25%	13%	42%	10%	19%
JEFATURAS ZONALES	72%	73%	73%	68%	71%	78%
JEFATURA ZONAL CALLAO	97%	97%	85%	99%	100%	98%
JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA	100%	86%	92%	74%	89%	91%
JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	60%	73%	55%	55%	55%	58%
JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE	95%	92%	64%	67%	59%	60%
JEFATURA ZONAL DE CUSCO	60%	60%	50%	58%	53%	69%
JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO	93%	94%	97%	80%	81%	81%
JEFATURA ZONAL DE ILO	83%	77%	65%	64%	66%	75%
JEFATURA ZONAL DE IQUITOS	59%	70%	75%	73%	74%	81%
JEFATURA ZONAL DE PIURA	70%	81%	74%	78%	72%	95%
JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA	74%	67%	79%	71%	58%	71%
JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO	54%	87%	80%	73%	85%	81%
JEFATURA ZONAL DE PUNO	11%	11%	49%	36%	64%	62%
JEFATURA ZONAL DE TACNA	82%	73%	62%	70%	80%	92%
JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO	76%	59%	63%	50%	49%	77%
JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO	41%	64%	83%	60%	69%	73%
JEFATURA ZONAL DE TUMBES	100%	81%	81%	75%	89%	86%
JEFATURA ZONAL LIMA	78%	71%	78%	73%	77%	80%
SEDE CENTRAL	90%	90%	90%	79%	87%	84%
DESPACHO DE SUPERINTENDENCIA	100%	100%	80%	80%	80%	60%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA	75%	80%	93%	84%	100%	100%
DIRECCIÓN DE OPERACIONES	70%	100%	89%	90%	95%	81%
DIRECCIÓN DE POLÍTICA MIGRATORIA	92%	77%	86%	72%	100%	93%
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO	100%	99%	100%	100%	100%	100%
GERENCIA GENERAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	100%	100%	83%	83%	83%	83%
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	100%	100%	100%	100%	100%	100%
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	50%	50%	100%	80%	64%	60%
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	100%	88%	82%	69%	92%	82%
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	81%	100%	91%	100%	94%	91%
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100%	94%	95%	20%	80%	78%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	67%	45%	50%	30%	0%	23%
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%
UNIDAD DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN	89%	89%	89%	94%	89%	79%
EFICACIA INSTITUCIONAL (%)	79%	79%	79%	72%	75%	78%
TOTAL ACTIVIDADES OPERATIVAS CON EFICACIA	188	190	210	208	202	216

Fuente: Informes de seguimiento mensual del POI 2022

c) Cantidad de actividades por Rangos de Eficacia:

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de actividades que presentan eficacia semestral 2022 según rangos de eficacia, por Centro de Costo:

Cuadro 07. Cantidad de actividades con eficacia semestral 2022 según rangos de eficacia, por Centro de Costo.

DEPENDENCIA	CANTIDAD ACTIVIDADES POR RANGO DE EFICACIA							TOTAL
	0%	Menor 25%	[25% – 50%>	[50% – 75%>	[75% – 100%>	=100%	Mayor 100%	
INVERSIONES	1	4	2	2	1	2	0	12
ACTIVIDADES DE INVERSIONES	1	4	2	2	1	2		12
JEFATURA ZONAL	9	7	13	14	16	11	74	144
JEFATURA ZONAL CALLAO					1		6	7
JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA		1			2		5	8
JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	2		1	2	1		3	9
JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE	1	1			2	1	3	8
JEFATURA ZONAL DE CUSCO		2	1			2	4	9
JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO					1	1	7	9
JEFATURA ZONAL DE ILO	1		1	3			4	9
JEFATURA ZONAL DE IQUITOS	1		1		1	1	4	8
JEFATURA ZONAL DE PIURA	1		1				6	8

DEPENDENCIA	CANTIDAD ACTIVIDADES POR RANGO DE EFICACIA							TOTAL
	0%	Menor 25%	[25% – 50%>	[50% – 75%>	[75% – 100%>	=100%	Mayor 100%	
JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA	1	1		1	1	1	4	9
JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO				2		1	6	9
JEFATURA ZONAL DE PUNO		1	3	2		1	1	8
JEFATURA ZONAL DE TACNA			1		1	1	5	8
JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO	1		3				4	8
JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO			1	3	1	1	2	8
JEFATURA ZONAL DE TUMBES	1				2	1	5	9
JEFATURA ZONAL LIMA		1		1	3		5	10
SEDE CENTRAL	4	1	5	6	5	23	55	99
DESPACHO DE SUPERINTENDENCIA			1				4	5
DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA					1		3	4
DIRECCIÓN DE OPERACIONES	2			1	1		7	11
DIRECCIÓN DE POLÍTICA MIGRATORIA			1			2	4	7
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO					1	2	8	11
GERENCIA GENERAL							1	1
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1					4	1	6
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA							4	4
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL			1	1			3	5
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1			2		10	6	19
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS				1	1	4	6	12
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			1		1		3	5
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		1	1			1		3
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL							1	1
UNIDAD DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN				1			4	5
TOTAL INSTITUCIONAL	14	12	20	22	22	36	129	255
PORCENTAJE (%)	5%	5%	8%	9%	9%	14%	51%	100%

Del cuadro se observa que, 255 actividades presentan porcentaje de eficacia semestral, de las cuales 129 actividades alcanzaron un porcentaje de eficacia superior al 100%, es decir, su ejecución de metas del primer semestre fue mayor a su programación; dicha cifra representa el 51% del total de actividades. Asimismo, 36 actividades (14%) se ejecutaron al 100%; 22 actividades alcanzaron porcentajes de eficacia menor al 100% y mayor igual al 75%; 54 actividades alcanzaron porcentajes de eficacia menor al 75%; y, 14 actividades (5%) con programación de metas no se ejecutaron, obteniendo 0% de eficacia.

d) Eficacia de actividades operativas asociadas a las Acciones Estratégicas Institucionales

En relación al cumplimiento de metas de las actividades operativas articuladas a las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI del PEI 2020-2024, se tiene lo siguiente:

Las actividades asociadas a las AEI.02.03, AEI.02.04 y AEI.04.02 alcanzaron porcentajes de eficacia semestral del 100%; es decir su ejecución de metas físicas semestral fue igual o mayor a su programación.

Las actividades asociadas a las AEI.04.04 y AEI.04.01 alcanzaron porcentajes de eficacia promedio de 96% y 84% respectivamente.

Para las demás AEI con actividades que presentan eficacia, los porcentajes alcanzados se encuentran entre 67% y 78%.

En el siguiente cuadro se muestra los porcentajes de eficacia promedio para cada acción estratégica institucional del PEI:

Cuadro 08. Eficacia semestral 2022 de actividades operativas según Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2020-2024

OEI	AEI	CANT ACT	CANT ACT CON EFICACIA SEM	EFIC PROMED SEM
OEI.01: Potenciar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras	AEI.01.01: Servicios migratorios automatizados brindados a las personas nacionales y extranjeras	76	71	77%
	AEI.01.03: Documentos de viaje e identificación con cobertura de emisión a nivel nacional	23	23	76%
OEI.02: Consolidar el control migratorio de las personas nacionales y extranjeras	AEI.02.01: Control migratorio con registro biométrico (dactilar, facial e iris) implementado para las personas nacionales y extranjeras	18	18	67%
	AEI.02.03: Salas de Análisis y Movimientos Migratorios interconectadas para el perfilamiento de personas nacionales y extranjeras	6	6	100%
	AEI.02.04: Registro de Información Migratoria (RIM) unificado con interoperabilidad con entidades nacionales e internacionales	2	2	100%
OEI.03: Fortalecer la verificación y fiscalización migratoria a favor del país	AEI.03.01: Puestos de Verificación Migratoria - PVM implementados en lugares estratégicos para la verificación de personas nacionales y extranjeras	1	0	*
	AEI.03.02: Verificación y fiscalización migratoria segura y oportuna a nivel nacional	33	33	78%
OEI.04: Fortalecer la gestión y la transformación digital en la entidad	AEI.04.01: Procesos gestionados bajo el enfoque de la modernización pública	79	75	84%
	AEI.04.02: Infraestructura tecnológica moderna con mayores capacidades para la entidad	2	2	100%
	AEI.04.03: Software desarrollados in house para la entidad	3	3	71%
	AEI.04.04: Programa de capacidades fortalecido permanentemente para el personal de la entidad	12	12	96%
	AEI.04.05: Integridad y lucha contra la corrupción fortalecida en el personal de la entidad	5	5	76%
	AEI.04.06: Gestión fortalecida de la entidad	5	5	90%
OEI.05: Mejorar la gestión del riesgo de desastres	AEI.05.01: Planes implementados que comprende la Gestión del Riesgo de Desastres	1	0	*
TOTAL		266	255	80%

(*) Actividades que no presentan programación de metas en el primer semestre

2.2.2. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS DE ACTIVIDADES E INVERSIONES

a) Avance por dependencias:

- Órganos de la Sede Central:

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de avance al mes de junio de 2022, de las actividades operativas de los órganos de la Sede Central, y un porcentaje de avance promedio, ordenado de manera descendente:

Cuadro 09. Porcentaje de Avance de cumplimiento de metas de actividades operativas de los órganos de la Sede Central, al mes de junio 2022

ÓRGANO	N° Activ.	PORCENTAJE DE AVANCE (%)											AVANC. PROM.			
		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11				
		A12	A13	A14	A15	A16	A17	A18	A19	A20	A21	A22				
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1	100%														100%
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	100%	100%	62%	97%											90%
DESPACHO DE SUPERINTENDENCIA	5	100%	100%	100%	17%	100%										83%
UNIDAD DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN	5	88%	25%	100%	100%	100%										83%
DIRECCIÓN DE POLÍTICA MIGRATORIA	7	100%	100%	100%	50%	52%	20%	100%								75%
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO	11	100%	53%	49%	58%	50%	100%	100%	57%	88%	84%	50%				72%
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	5	100%	14%	25%	87%	100%										65%
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	21	25%	0%	0%	50%	50%	50%	50%	67%	100%	100%	100%				64%
DIRECCIÓN DE OPERACIONES	12	100%	100%	87%	36%	100%	0%	45%	100%	0%	0%	100%				63%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA	4	52%	55%	58%	75%											60%
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	12	67%	39%	33%	63%	33%	52%	70%	100%	50%	100%	56%				60%
GERENCIA GENERAL	2	100%	0%													50%
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5	48%	74%	64%	43%	20%										50%
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	6	48%	50%	50%	50%	84%	0%									47%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	33%	15%	15%												21%
TOTAL	103														PROMEDIO	65%

Describiendo los resultados extremos del cuadro podemos decir que, la Unidad de Gestión Documental presenta una actividad operativa cuyo porcentaje de avance es del 100%; es decir, al cierre del mes de junio la ejecución de metas alcanzó/superó la meta anual programada; asimismo, el Órgano de Control Institucional presenta un porcentaje de avance promedio del 21% para sus tres actividades.

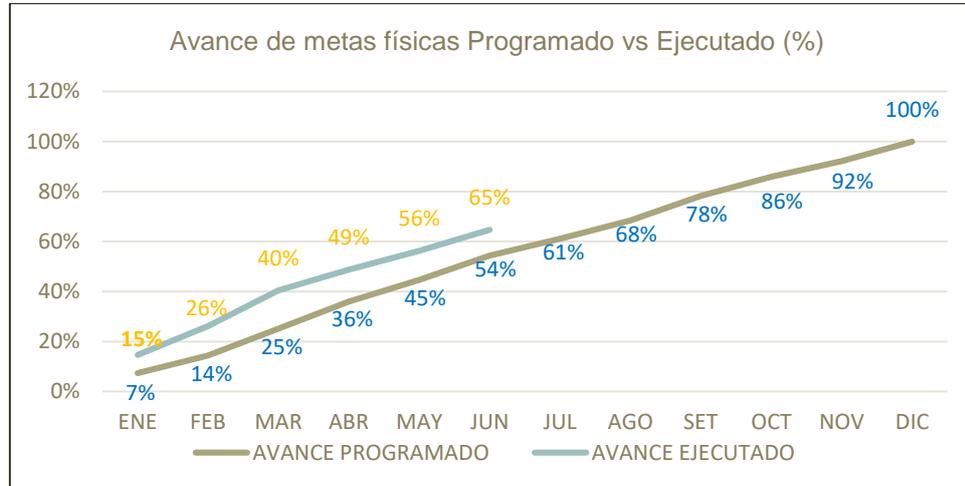
De las 103 actividades operativas, 8 actividades presentan porcentaje de avance del 0%.

En promedio, los órganos de la Sede Central alcanzaron un porcentaje de avance de cumplimiento de metas físicas del 65% al cierre del mes de junio.

En el siguiente gráfico se muestran los porcentajes de avance Programado vs Ejecutado, para dichas actividades.

El porcentaje de avance alcanzado al cierre del mes de junio es del 65%, por arriba de lo programado en 11%.

Gráfico 02. Avance de cumplimiento de metas físicas Programado vs Ejecutado, de las actividades operativas de los órganos de la Sede Central al 30JUN2022



Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

• **Jefaturas Zonales:**

Para las Jefaturas Zonales, los porcentajes de avance de cumplimiento de metas de las actividades operativas se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 10. Porcentaje de Avance de cumplimiento de metas de Actividades Operativas al cierre del mes de junio 2022, por Jefatura Zonal

JZ	N° ACTIV.	PORCENTAJE DE AVANCE (%)										AVANC. PROM.
		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	
JEFATURA ZONAL CALLAO	7	96%	100%	88%	93%	100%	100%	100%				97%
JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO	9	100%	64%	100%	95%	38%	55%	100%	100%	100%		84%
JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO	9	55%	86%	100%	97%	100%	38%	37%	100%	100%		79%
JEFATURA ZONAL DE TUMBES	9	43%	68%	33%	91%	100%	100%	83%	0%	90%		68%
JEFATURA ZONAL DE TACNA	9	17%	40%	100%	100%	50%	100%	100%	0%	69%		64%
JEFATURA ZONAL LIMA	10	31%	59%	9%	78%	91%	100%	40%	55%	100%	38%	60%
JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA	9	39%	67%	57%	92%	91%	5%	100%	0%	91%		60%
JEFATURA ZONAL DE IQUITOS	8	15%	77%	36%	0%	100%	100%	50%	100%			60%
JEFATURA ZONAL DE PIURA	9	24%	100%	100%	0%	100%	51%	71%	0%	82%		59%
JEFATURA ZONAL DE ILO	9	28%	90%	29%	100%	27%	21%	100%	0%	100%		55%
JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA	9	59%	93%	43%	99%	9%	23%	55%	0%	100%		53%
JEFATURA ZONAL DE CUSCO	9	58%	66%	22%	96%	0%	1%	85%	50%	100%		53%
JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	9	26%	31%	17%	100%	99%	0%	35%	0%	100%		45%
JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO	9	14%	70%	63%	0%	11%	14%	100%	0%	100%		41%
JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO	9	23%	61%	41%	93%	37%	32%	56%	0%	27%		41%
JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE	9	44%	58%	40%	0%	2%	49%	100%	0%	71%		40%
JEFATURA ZONAL DE PUNO	9	26%	22%	14%	0%	21%	7%	31%	50%	71%		27%
TOTAL	151									PROMEDIO		57%

La Jefatura Zonal Callao presenta un porcentaje de avance promedio del 97% para sus 7 actividades operativas. Asimismo, el porcentaje de avance promedio más bajo lo tiene la Jefatura Zonal de Puno, con 27% para sus 9 actividades operativas.

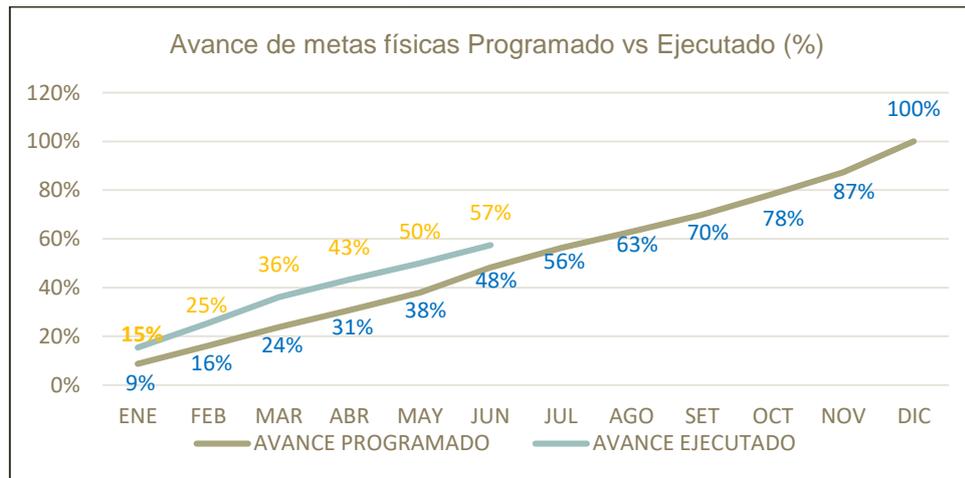
De las 151 actividades operativas, 16 actividades presentan porcentaje de avance del 0%.

En promedio, las Jefaturas Zonales alcanzaron un porcentaje de avance de cumplimiento de metas físicas del 57% al cierre del mes de junio.

En el siguiente gráfico se muestran los porcentajes de avance Programado vs Ejecutado, para dichas actividades.

El porcentaje de avance alcanzado al cierre del mes de junio es del 57%, por arriba de lo programado en 9%.

Gráfico 03. Avance de cumplimiento de metas físicas Programado vs Ejecutado, de las actividades operativas de las Jefaturas Zonales al 30JUN2022



Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

• **Inversiones:**

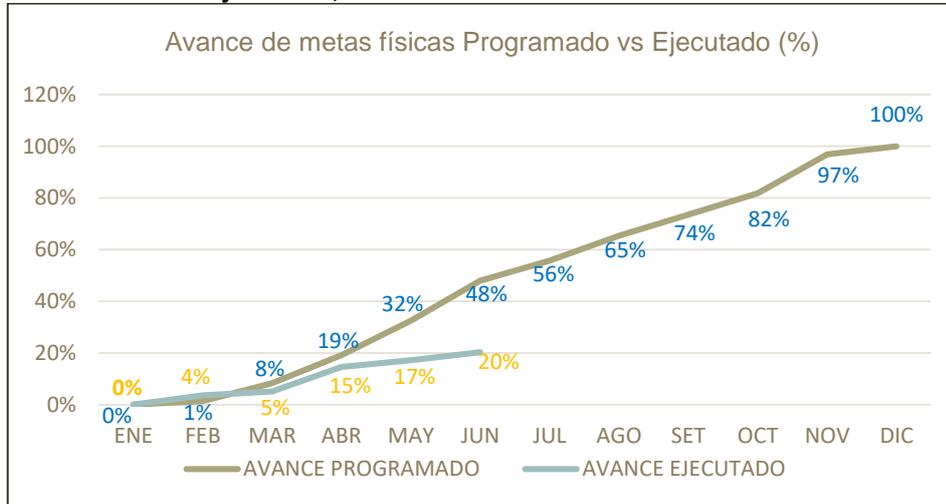
Las actividades de inversiones presentan un porcentaje de avance promedio de cumplimiento de metas del 20% al cierre del mes de junio de 2022.

Cuadro 11. Porcentaje de Avance de cumplimiento de metas de las Actividades de Inversiones al cierre del mes de junio 2022

N°	Inversiones	Avance (%)
Componentes de Proyectos de Inversión - PI		
1	EJECUCIÓN DE OBRA - PI PUERTO MALDONADO CUI 2311949	73%
2	EJECUCIÓN DE OBRA PI JZ PIURA - CUI 2251828	42%
3	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO A NIVEL DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PIP PUCALLPA	33%
4	EJECUCIÓN DE OBRA DEL PIP SEDE CENTRAL - CUI 2303466	22%
5	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO A NIVEL DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PI CHIMBOTE	14%
6	EJECUCIÓN DE OBRA TRIPARTITO - PI TACNA CUI 2266190	12%
7	EJECUCIÓN DE OBRA PI PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO KASANI - DEPARTAMENTO DE PUNO - CUI 2449468	4%
8	EJECUCIÓN DE OBRA PI HUANCAYO - CUI 2384464	3%
9	EJECUCIÓN DE OBRA PI CUSCO - CUI 2384443	2%
10	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PI SEDE CENTRAL - CUI 2303466	0%
Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición – IOARR		
11	REMODELACIÓN DE APARTAMENTO O PISO EN EL PCF CABO PANTOJA, DISTRITO TORRES CAUSANA - CUI 2427403	23%
12	REMODELACION DE APARTAMENTO O PISO EN EL PCF SANTA ROSA EN LA LOCALIDAD ISLA SANTA ROSA - CUI 2427404	15%
PROMEDIO		20%

El porcentaje de avance alcanzado se encuentra por debajo de lo programado en 28%.

Gráfico 04. Avance de cumplimiento de metas físicas Programado vs Ejecutado, de las Inversiones al 30JUN2022

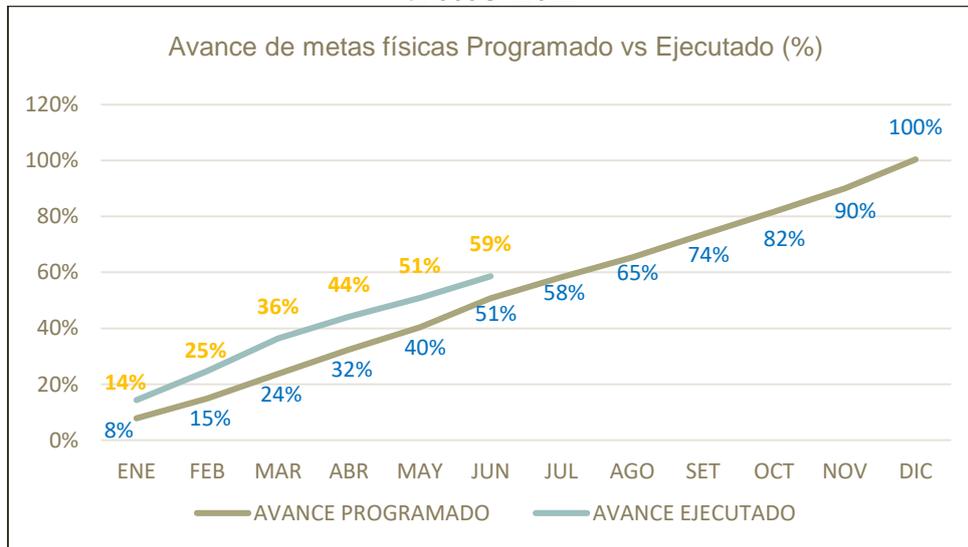


Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

b) Avance institucional

A nivel **institucional**, el avance en el cumplimiento de metas alcanzado al cierre del mes de junio, para las actividades operativas e inversiones, es del 59%, por arriba de lo programado en 8%.

Gráfico 05. Avance de cumplimiento de metas físicas Programado vs Ejecutado, de las Actividades Operativas e Inversiones a Nivel Institucional al 30JUN2022



Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

En el siguiente cuadro se observa que los órganos de la Sede Central presentan mayor porcentaje de avance de cumplimiento de metas con 65%, seguido de las Jefaturas Zonales con 57% y seguido de las Inversiones con 20% de avance.

Cuadro 12. Porcentaje de avance alcanzado por los órganos de la Sede Central, Jefaturas Zonales e Inversiones al primer semestre de 2022

Dependencia	Avance (%) Programado	Avance (%) Alcanzado
Órganos de la Sede Central	54%	65%
Jefaturas Zonales	48%	57%
Inversiones	48%	20%
Institucional	51%	59%

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

c) Cantidad de actividades por Rangos de Avance

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de actividades según rangos de avance de cumplimiento de metas, por Centro de Costo:

Cuadro 13. Cantidad de actividades según Rangos de Avance al 30JUN2022

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES POR RANGO DE AVANCE (%)						TOTAL
	0%	Menor 25%	[25% – 50%>	[50% – 75%>	[75% – 100%>	=100%	
INVERSIONES	1	7	3	1	0	0	12
ACTIVIDADES DE INVERSIONES	1	7	3	1			12
JEFATURA ZONAL	16	21	27	26	24	37	151
JEFATURA ZONAL CALLAO					3	4	7
JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA	1	1	1	2	3	1	9
JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	2	1	3		2	1	9
JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE	2	1	3	2		1	9
JEFATURA ZONAL DE CUSCO		3		3	2	1	9
JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO			1	2	1	5	9
JEFATURA ZONAL DE ILO	1	1	3		1	3	9
JEFATURA ZONAL DE IQUITOS	1	1	1	1	1	3	8
JEFATURA ZONAL DE PIURA	2	1		2	1	3	9
JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA	1	2	1	2	2	1	9
JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO			2	1	2	4	9
JEFATURA ZONAL DE PUNO	1	4	2	2			9
JEFATURA ZONAL DE TACNA	1	1	1	2		4	9
JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO	2	3		2		2	9
JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO	1	1	4	2	1		9
JEFATURA ZONAL DE TUMBES	1		2	1	3	2	9
JEFATURA ZONAL LIMA		1	3	2	2	2	10
SEDE CENTRAL	8	6	13	31	9	36	103
DESPACHO DE SUPERINTENDENCIA		1				4	5
DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA				3	1		4
DIRECCIÓN DE OPERACIONES	3		2		2	5	12
DIRECCIÓN DE POLÍTICA MIGRATORIA		1		2		4	7
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO			2	4	2	3	11
GERENCIA GENERAL	1					1	2
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1		1	3	1		6
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA				1	1	2	4
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL		1	1		1	2	5
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3		2	7		9	21
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS			2	8		2	12
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		1	1	3			5
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		2	1				3
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL						1	1
UNIDAD DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN			1		1	3	5
TOTAL INSTITUCIONAL	25	34	43	58	33	73	266
PORCENTAJE (%)	9%	13%	16%	22%	12%	27%	100%

Del cuadro se observa que, al cierre del mes de junio de 2022, 73 actividades alcanzaron la meta anual, es decir la ejecución de metas del primer semestre en igual o superior a la meta anual; dicha cifra representa el 27% del total

de actividades del POI 2022. Asimismo, 91 actividades (34%) presentan porcentajes de avance menor al 100% y mayor igual al 50%; 43 actividades (16%) presentan porcentajes de avance menor al 50% y mayor igual al 25%; y, 34 actividades (13%) alcanzaron porcentajes de avance menor al 25%; y, 25 actividades (9%) presentan 0% de avance.

2.2.3. AVANCE DE METAS FINANCIERAS

Al 30 de junio de 2022, el presupuesto ejecutado fue de S/ 59,942,298, el cual representa el 37% respecto al Presupuesto Institucional Modificado – PIM, S/162,363,546.

El detalle de la ejecución presupuestal por fuente de financiamiento y genérica de gasto se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 14. Ejecución presupuestal por Genérica y Fuente de Financiamiento a junio de 2022 (S/)

Fuente de financiamiento	Genérica de gastos	PIM al 30JUN2022	Devengado al 30JUN2022	Ejecución (%)
1 Recursos Ordinarios	2.1 Personal y obligaciones sociales	8,115,791	2,841,146	35%
	2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	32,828	15,235	46%
	2.3 Bienes y servicios	19,037,983	8,217,518	43%
	2.4 Donaciones y transferencias	0	767,267	
	2.6 Adquisición de activos no financieros	5,182,161	0	0%
	Total	32,368,763	11,841,166	37%
2 Recursos Directamente Recaudados	2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	0	0	
	2.3 Bienes y servicios	115,772,188	45,755,248	40%
	2.4 Donaciones y transferencias	0	0	
	2.5 Otros gastos	237,821	169,419	71%
	2.6 Adquisición de activos no financieros	12,835,914	1,229,511	10%
	Total	128,845,923	47,154,178	37%
4 Donaciones y Transferencias	2.3 Bienes y servicios	1,141,468	946,953	83%
	2.6 Adquisición de activos no financieros	7,392	0	0%
	Total	1,148,860	946,953	82%
Total (soles)		162,363,546	59,942,298	37%

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestal, por secuencia funcional, al cierre del mes de junio de 2022:

Cuadro 15. Porcentaje de Avance en la ejecución del PIM al 30JUN2022, por secuencia funcional

SEC FUN	ÓRGANO	PIM	TOTAL	%
0001	UNIDAD FORMULADORA	150,000	9,000	6%
0002	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6,247,612	997,565	16%
0003	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1,677,739	952,021	57%
0004	UNIDAD DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN	1,021,417	447,771	44%
0005	GERENCIA GENERAL	1,430,034	604,047	42%
0006	DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	1,012,956	498,064	49%
0007	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	16,449,825	7,951,125	48%
0008	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4,661,423	1,897,226	41%
0009	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1,314,495	621,887	47%
0010	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	30,696,459	5,698,415	19%
0011	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	498,384	239,455	48%
0012	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	994,112	483,792	49%
0013	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL PIURA	362,218	159,723	44%
0014	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL PUCALLPA	100,000	33,200	33%
0015	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL DE TACNA	3,068,717	356,430	12%

SEC FUN	ÓRGANO	PIM	TOTAL	%
0016	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS EN EL LOCAL DE LA AV. ESPAÑA N 734	2,858,471	644,851	23%
0017	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO	581,345	425,946	73%
0018	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE	309,825	42,775	14%
0019	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEFATURA ZONAL DE CUSCO	1,249,605	64,013	5%
0020	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO	2,949,173	82,420	3%
0021	IOARR EN EL PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO CABO PANTOJA EN LA LOCALIDAD PANTOJA	83,276	19,300	23%
0022	IOARR EN EL PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO SANTA ROSA	81,350	18,688	23%
0023	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR EL PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO KASANI	820,934	34,295	4%
0024	PLATAFORMA TECNOLÓGICA - OTIC	23,596,525	9,617,802	41%
0025	DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO	1,321,906	1,010,192	76%
0026	JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE	399,881	197,011	49%
0027	JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA	556,364	318,578	57%
0028	JEFATURA ZONAL DE CUSCO	549,713	325,458	59%
0029	JEFATURA ZONAL DE HUANCAYO	434,660	242,019	56%
0030	JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO	523,546	395,499	76%
0031	JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	665,388	460,593	69%
0032	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	23,305,859	5,443,679	23%
0033	DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA	1,935,652	1,441,766	74%
0034	JEFATURA ZONAL DE IQUITOS	1,159,152	642,671	55%
0035	JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO	978,521	486,763	50%
0036	JEFATURA ZONAL DE ILO	310,751	197,283	63%
0037	JEFATURA ZONAL DE PIURA	866,659	552,337	64%
0038	JEFATURA ZONAL DE PUNO	1,294,849	832,170	64%
0039	JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO	391,538	256,593	66%
0040	JEFATURA ZONAL DE TACNA	3,094,340	2,163,115	70%
0041	JEFATURA ZONAL DE TUMBES	2,191,054	1,585,464	72%
0042	JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA	672,593	405,592	60%
0043	DIRECCIÓN DE POLÍTICA MIGRATORIA	1,199,764	796,267	66%
0044	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS	652,481	501,437	77%
0045	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS	161,492	120,048	74%
0046	JEFATURA ZONAL LIMA	6,804,060	4,566,608	67%
0047	JEFATURA ZONAL CALLAO	6,439,050	4,775,724	74%
0048	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS	327,495	325,468	99%
0049	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	330	150	45%
0050	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS	2,400,000		0%
0051	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL DE CUSCO	1,503,161		0%
0052	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS	7,392		0%
TOTAL		162,363,546	59,942,298	37%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

2.3. DIFICULTADES Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

En el siguiente cuadro se describen las principales dificultades presentadas durante el primer semestre del año 2022 y las medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas programadas:

Cuadro 16. Principales dificultades presentadas y medidas adoptadas durante el primer semestre del año 2022

Dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades operativas	Medidas adoptadas en torno a las dificultades presentadas
<p>1. La declaratoria del Estado de Emergencia Nacional y sus ampliaciones, a consecuencia del brote del COVID-19, y las medidas dictadas para la prevención y control para evitar su propagación, generaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja demanda de algunos servicios de inmigración y nacionalización. • Bajo movimiento migratorio por cierre de fronteras. • Limitó las actividades de verificación y fiscalización migratoria y los operativos de fiscalización. • Bajo cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas e inversiones establecidas en el POI 2022, sobre servicios migratorios, control migratorio y verificación y fiscalización. <p>2. Baja demanda para los servicios de nacionalización. El administrado no presenta a tiempo la documentación para subsanación.</p> <p>3. Horario reducido y baja cantidad de citas programadas para pasaportes electrónicos. Alta demanda de usuarios por casos de urgencia que solicitan pasaporte electrónico.</p> <p>4. Caídas del sistema de pasaporte electrónico.</p> <p>5. Baja demanda y alta cantidad de administrados que no asisten a citas para el enrolamiento y entrega del Carné de Extranjería por Residencia Humanitaria o el carné de Permanencia Temporal (CPP).</p> <p>6. Bajo movimiento migratorio por cierre de fronteras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chile suspendió sus vuelos internacionales de turismo provocando que sea mínimo el control migratorio. • La normatividad restringe la entrega de Landing Card por la pandemia del COVID-19. • Disminución de frecuencia de arribo de naves marítimas. • Carencia de vuelos internacionales en Aeropuertos Internacionales de provincia. Se realizó el control migratorio a vuelos privados de manera eventual. 	<p>1. Se continuó brindando servicios a nivel nacional a través de la Agencia Digital y la Mesa de Partes Virtual, implementada el 03JUN2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incorporaron nuevos servicios en línea en dicha plataforma digital. • Se recomendó a los órganos reprogramarán las metas físicas de las actividades operativas que presentan desviaciones entre lo programado y ejecutado. • Se continuó con el trabajo mixto. • Se continuó implementando medidas para la vigilancia, prevención y control del COVID-19. • Se brindó capacitaciones virtuales a los servidores de la entidad. <p>2. El encargado de nacionalización se comunica mediante carta al administrado/a indicando que debe subsanar para poder proceder con su respectiva atención, caso contrario se le informa que por no cumplir el plazo se archiva como "no presentado".</p> <p>3. Adquisición de 700 mil libretas de pasaporte electrónico para atender la demanda. Se designó apoyo al área de casos especiales de la JZ Lima para evaluación de las solicitudes para enrolamiento de pasaporte sin cita. Emisión de citas adicionales para estar a máxima capacidad operativa en la Sede Central - Breña, considerando el horario extendido. Atención las 24 horas en Sede Central.</p> <p>4. Se reportó inmediatamente a OTIC por Mesa de Servicios.</p> <p>5. Habilitación de citas con anticipación para para el enrolamiento y entrega del Carné de Extranjería por Residencia Humanitaria o el carné de Permanencia Temporal (CPP).</p> <p>6. Se reestableció el flujo migratorio con la reapertura de las fronteras.</p> <p>7. Actividades de verificación y fiscalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asignó personal de apoyo a Unidades Funcionales de Fiscalización Migratoria de JZ. • Se espera tener mayor demanda de solicitudes de verificación de expedientes por parte de los evaluadores del área de Inmigración de algunas JZ. • Retomar las actividades de forma completa cuando se levanten las medidas por la emergencia sanitaria.

Dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades operativas	Medidas adoptadas en torno a las dificultades presentadas
<p>7. Limitó las actividades de verificación y fiscalización migratoria y los operativos de fiscalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitado personal en Unidades Funcionales de Fiscalización Migratoria de JZ. • Baja y/o nulas solicitudes de parte de los evaluadores de inmigración de algunas JZ para realizar verificación y fiscalización de expedientes. Necesidad de contar con equipamiento adecuado para las acciones de verificación y fiscalización posterior. • Por la emergencia sanitaria no se realizaron verificaciones domiciliarias. • La coyuntura sanitaria limitó la realización de operativos de fiscalización. <p>8. Limitado presupuesto institucional para financiar las actividades operativas para la atención de ciudadanos nacionales y extranjeros</p>	<p>8. Se gestionó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2022 por un monto total de S/ 45,001,280, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reajuste de pensiones del régimen del Decreto Ley N° 20530. • Financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base del Incentivo Único (CAFAE). • Financiar las inversiones de la Sede Central y Jefatura Zonal Cusco. • Financiar la sostenibilidad de los Contratos Administrativos de Servicios – CAS. • Continuar con la ejecución del proyecto OIM “Regularización de personas venezolanas solicitantes de refugio y migrantes irregulares”, y en el marco del Acuerdo de Implementación de Proyecto de emisión y entrega del Carné de Extranjería mediante residencia humanitaria para población venezolana solicitante de refugio y Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP). • Continuidad al proyecto UNICEF “Sostenibilidad del enfoque de niñez en la integración migratoria, protección y atención a ciudadanos extranjeros en situación de vulnerabilidad”. • Proyectos de “Optimización del servicio de atención de los ciudadanos extranjeros que solicitan la calidad migratoria especial residente” – OIM, “Regularización de personas venezolanas solicitantes de refugio y migrantes irregulares” – AECID, “Sostenibilidad del enfoque de niñez en la integración migratoria, protección y atención a ciudadanos extranjeros en situación de vulnerabilidad” – UNICEF, y en el marco de la Cooperación Internacional entre el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y MIGRACIONES.

2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

MIGRACIONES realiza el seguimiento y evaluación del POI en forma periódica para analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones, y a partir de ello establecer medidas correctivas necesarias que mejoren el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

III. CONCLUSIONES

- La presente evaluación de Implementación del POI 2022 de MIGRACIONES correspondiente al primer semestre se realizó en el marco de los lineamientos que establecen la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes para el SINAPLAN - CEPLAN, la Directiva E03.OPP.DI.002 - Gestión de planes institucionales y el Procedimiento E03.OPP.PR.001 – Gestión de planes institucionales.

- La evaluación se realizó mediante los indicadores de Eficacia y Avance en el cumplimiento de metas, cuyos resultados se describen a continuación:

- A nivel institucional, de las 266 actividades (254 actividades operativas, 10 componentes de PI y 2 IOARR) que comprende el POI 2022, se alcanzó un porcentaje de eficacia semestral del 81% considerando a 255 actividades que presentan eficacia semestral, de las cuales 241 actividades (230 actividades operativas, 9 componentes de PI y 2 IOARR) se ejecutaron; 13 actividades operativas y 1 componente de PI no se ejecutaron. Cabe mencionar que, 11 actividades operativas no presentan eficacia por no tener programación de metas en el primer semestre.

De las 255 actividades, 129 alcanzaron un porcentaje de eficacia semestral superior al 100%, es decir, su ejecución de metas del primer semestre fue mayor a su programación; dicha cifra representa el 51% del total de actividades. Asimismo, 36 actividades (14%) se ejecutaron al 100%; 22 actividades alcanzaron porcentajes de eficacia menor al 100% y mayor igual al 75%; 54 actividades alcanzaron porcentajes de eficacia menor al 75%; y, 14 actividades (5%) con programación de metas no se ejecutaron, obteniendo 0% de eficacia.

A nivel de órganos de la Sede Central, Jefaturas Zonales e Inversiones, los porcentajes de eficacia alcanzados fueron del 89%, 78% y 46%, respectivamente.

- A nivel institucional, el porcentaje de avance de cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, alcanzado al cierre del primer semestre de 2022 es del 59%. Asimismo, de las 266 actividades que comprende el POI 2022:
 - 73 actividades alcanzaron la meta anual, es decir la ejecución de metas del primer semestre en igual o superior a la meta anual; dicha cifra representa el 27% del total de actividades del POI 2022.
 - 91 actividades (34%) presentan porcentajes de avance menor al 100% y mayor igual al 50%.
 - 43 actividades (16%) presentan porcentajes de avance menor al 50% y mayor igual al 25%.
 - 34 actividades (13%) alcanzaron porcentajes de avance menor al 25%; y, 25 actividades (9%) presentan 0% de avance.

A nivel de órganos de la Sede Central, Jefaturas Zonales e Inversiones, los porcentajes de avance alcanzados fueron del 65%, 57% y 20%, respectivamente.

- Cabe mencionar que, el cumplimiento de las metas de las actividades operativas se vio afectado por el estado de emergencia decretado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus ampliaciones, para hacer frente a la pandemia por COVID-19; baja demanda de servicios de control migratorio (por el cierre temporal de las fronteras), inmigración y nacionalización; se limitó las actividades de verificación y fiscalización migratoria y los operativos de fiscalización; entre otros. Asimismo, se redujo la cantidad de citas programadas para la emisión de pasaportes electrónicos, situación que fue superada en el mismo periodo de evaluación.

- Se ha contribuido de manera positiva a mejorar la atención de ciudadanos nacionales y extranjeros con la implementación de nuevos servicios en la Agencia Digital de MIGRACIONES, se ha podido dar continuidad con los servicios ofrecidos por la entidad y promover canales de atención tales como el call center, correo institucional, trámites y citas en línea.
- Al 30 de junio de 2022, el presupuesto ejecutado fue de S/ 59,942,298, el cual representa el 37% respecto al Presupuesto institucional modificado – PIM, S/ 162,363,546.
- Se evidencia que, la ejecución de metas físicas de varias actividades operativas en al cierre del mes de junio no guarda relación con su programación, es decir la ejecución supera a la programación de metas; en ese sentido con Memorando Múltiple N° 193-2022-OPP-MIGRACIONES del 23AGO2023, se solicitó a los órganos que presentan estas desviaciones, reprogramen sus metas para el periodo de agosto a diciembre.
- Con la reprogramación de metas del POI 2022, se procedió a aprobar el POI 2022 Modificado Versión 1 de MIGRACIONES, mediante Resolución de Gerencia N° 172-2022-GG-MIGRACIONES.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Remitir el presente informe a la Gerencia General para conocimiento y fines correspondientes, así como su difusión a los órganos, unidades orgánicas y jefaturas zonales.
- 4.2 Los órganos de MIGRACIONES deberán prever las acciones correspondientes a fin de cumplir con las metas programadas de las actividades operativas e inversiones para los próximos meses.
- 4.3 La Oficina de Planeamiento y Presupuesto continuará realizando el seguimiento mensual de las actividades operativas e inversiones del POI 2022.

V. ANEXOS

- 5.1 Reporte de seguimiento del POI 2022 al primer semestre, emitido a través del Aplicativo CEPLAN v.01. (Anexo B-6), que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.gob.pe/institucion/migraciones/informes-publicaciones/3622837-reporte-de-seguimiento-poi-2022-primer-semestre>